



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FORJA BLOQUE

CONCEJO DEL BERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 NOV. 2021 1043
Numero:	796 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	3271

NOTA N° 126 /21
LETRA: B. FORJA

Ushuaia, 19 NOV. 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas generales de mantenimiento y refacciones en los barrios Las Terrazas y Judiciales de nuestra ciudad, solicitándose especial atención sobre el mantenimiento de calles, riego de las mismas, plazas y juegos infantiles, reparación de pluviales, cartelera y señalización, reparación de escaleras del sector, tanto la de acceso al barrio como las internas al mismo, detectándose principalmente una delicada situación desde el punto de vista ambiental y de contaminación puesto que importantes chorrillos existentes en el sector corren a cielo abierto con un alto grado de contaminación cloacal, inundando calles y espacios verdes y plazas, con las consiguientes consecuencias de mal olor, alergias y degradación ambiental del entorno.

En reuniones y recorridos realizados con los vecinos, se nos ha expuesto el estado general en que se encuentran estos dos barrios, postergados en todo este tipo de acciones durante mucho tiempo. El planteo de los vecinos coincide con esta visión general y hacia allí han dirigido todas sus demandas y reclamos.

Tratándose de temas de destacado interés por parte de los vecinos del sector, requiero evaluar la posibilidad de avanzar con la solicitud que nos ocupa a la brevedad.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FOLJA BLOQUE

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

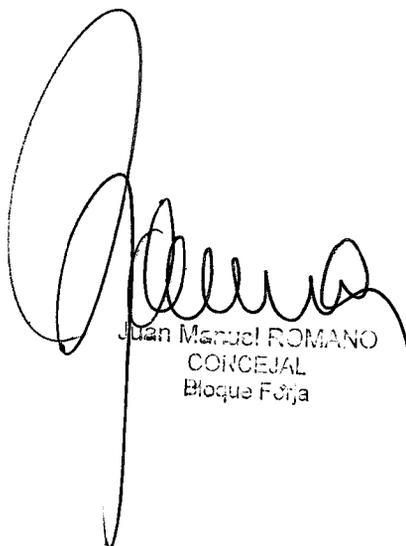
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, realice en el sector comprendido por los barrios Las Terrazas y Judiciales de nuestra ciudad, las obras y tareas de refacción y mantenimiento que se describen a continuación:

- Mantenimiento de calles y riego de las mismas.
- Mantenimiento y/o refacción de plazas, espacios verdes y juegos infantiles.
- Reparación de pluviales y redes cloacales en general que presentan vertidos en la vía pública.
- Colocación y renovación de cartelería y señalización de calles y/o situaciones particulares en el barrio (Ej: escuela, jardín, niños jugando, etc.).
- Reparación e iluminación de escaleras del sector, tanto la de acceso al barrio como las internas al mismo.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /21.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Folja